I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza pago que indica/

EL QUISCO, 16 ABR 2010

Nº 665 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. El D.A. N° 586 de fecha 07.04.2010, que designa Subrogante que indica;
4. La Solicitud de pedido N° 074 de fecha 14.04.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal;
5. La Solicitud N° 17 de fecha 14.04.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal;
6. La Resolución N° 17 de fecha 14.04.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal;
7. La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas del Estado;

DECRETO :

I. Autorizase la adquisición de Materiales de oficina, para el Departamento de Educación, mediante el sistema Convenio Marco,. Orden de Compra N° 3684-37-CM10, girada a Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT N° 96.556.940-5, por la suma de $43.625, (cuarenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos.-), IVA Incluido.-

II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 001, Materiales de Oficina, Presupuesto de Educación Vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDESA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Educación
Archivo